

Título del curso	Delitos de odio
Modalidad de enseñanza	Presencial o virtual
Objetivo	<ul style="list-style-type: none">  Adquirir conocimientos básicos para la prevención y el tratamiento policial y penal de los Delitos de Odio, haciendo especial hincapié en el tratamiento a la víctima, los recursos que la asisten y prevención y actuación hacia los violentos.  Proporcionar los contenidos teóricos y prácticos necesarios para una correcta actuación ante los Delitos de Odio por parte de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad de ámbito estatal, autonómico o local.  Aumentar las capacidades y habilidades de los miembros de la seguridad pública en la detección temprana, prevención, persecución, y erradicación de la discriminación y violencia motivada por sesgos de género, origen, identidad cultural, ideología, creencias, religión, aspecto físico, discapacidad, o nivel económico.
Contenido	<ul style="list-style-type: none">  ¿Qué son los delitos de odio? Tipos.  El discurso del odio o hate speech.  El combate contra el Discurso del odio en el derecho penal  La legislación española frente a los delitos de odio  Los indicadores de polarización  Detección temprana y prevención  Tratamiento de víctimas e infractores  El atestado policial en los delitos de odio  Estudio de casos reales
Duración	10 horas
Destinatarios	Estudiantes de grado, máster y doctorado en Economía, Sociología y Ciencias Políticas, así como investigadores en Ciencias Sociales
Número de alumnos	20 máximo
Precio matrícula	120 Euros
Gestión y certificación	El curso está gestionado por el Instituto Complutense de Ciencia de la Administración, quien emitirá un certificado de la Universidad Complutense de Madrid a los alumnos tras su finalización.
Información adicional	formacion-icca@ucm.es